

La miopía de Dominga

Señor Director:

El paralelo que traza el señor Ducci (carta del lunes) entre Dominga y Ventanas, unas de las mayores zonas de sacrificios de la costa de Chile, nos recuerda el sinnúmero de actividades humanas que hoy amenazan la biodiversidad marina de nuestras costas y la razón por la que las áreas marinas protegidas son creadas.

No se debe restringir la discusión sobre Dominga únicamente a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, que incluye solo la superficie terrestre de las Islas Choros, Damas y Chañaral. El Archipiélago de Humboldt es una unidad biológica en su totalidad, y las aves y mamíferos marinos, entre otras especies, no respetan estas fronteras administrativas en sus desplazamientos ni en sus usos. Por eso, el Estado chileno se decidió a resguardar este laboratorio natural único en el mundo con la figura de un Área Marina Protegida de Múltiples Usos, que considera todo el maritorio del archipiélago, permitiendo una mejor protección de estas especies.

En base a nuestros últimos estudios, sabemos que ballenas instrumentadas con transmisores satelitales en la zona, utilizan el archipiélago completo desplazándose hasta 100 kilómetros en un día en busca de alimento. Asimismo, estudios realizados al pingüino de Humboldt, especie con serios problemas de conservación, señalan que son capaces de desplazarse más de 50 kilómetros en un solo día. La distancia de 30 kilómetros que menciona el señor Ducci es insignificante para estas especies.

La ruta marítima que se propone abrir con el Proyecto Dominga fragmenta el hábitat de los animales que usan el archipiélago en su totalidad. La fragmentación del hábitat es una de las principales causas de la pérdida de la biodiversidad a nivel mundial. Esta ruta

añadirá más presiones a las ya existentes sobre las especies que usan el archipiélago.

El señor Ducci omite que el proyecto Dominga es un proyecto con importantes deficiencias en su línea de base, que no considera, por ejemplo, nuevos estándares en evaluación de líneas de bases de mamíferos marinos y de ruido submarino (*i.e.* no se midieron niveles basales de ruido). Tampoco se han implementado medidas adecuadas para proteger los hábitats de nidificación y alimentación de yuncos y pingüinos, cuya zona de alimentación principal de este último se encuentra en la zona de emplazamiento del puerto. La falta de un radio de exclusión adecuado y la ausencia de estudios sobre los efectos de la contaminación lumínica son preocupantes, especialmente en el caso del yunco, cuya mortalidad aumenta significativamente por esta causa. Las medidas propuestas para mitigar los impactos sobre el chungungo, una especie con graves problemas de conservación, también resultan insuficientes.

Si los accionistas de Andes Iron están preocupados por las especies marinas, como bien indica el señor Ducci en su carta, nuestra recomendación como investigadores, con datos científicos sobre la mesa, es que dejen íntegra e intacta al Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt. Las áreas marinas protegidas fueron creadas para protegerlas.

DRA. MARÍA JOSÉ PÉREZ-ÁLVAREZ; DR. JUAN CAPELLA

DR. GUILLERMO LUNA-JORQUERA; DR. FREDERICK TORO;

DR. LUIS BEDRIÑANA-ROMANO; DR. CARLOS GAYMER;

DR. RODRIGO HUCKE-GAETE; DRA. SUSANNAH BUCHAN;

DRA. MARITZA SEPÚLVEDA